

LA COMPAÑÍA GRANDES CLIENTES MATRICULADOS



HOGARES





CÓMO Y DÓNDE PAGO MI FACTURA?



QUIERO UNA COPIA **DE MI FACTURA**



CÓMO LEO MI FACTURA?



PREGUNTAS FRECUENTES



CUADROS TARIFARIOS



TARIFA SOCIAL



CONSEJOS



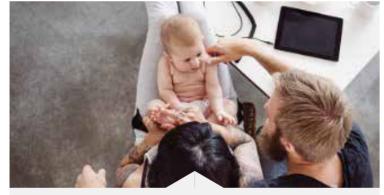
CAMBIO DE TITULARIDAD



PAGA TUS FACTURAS DESDE TU CASA

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam,





Programa de transparencia

Lorem ipsum dolor sit amet, consecte uer adipiscing elit, sed diam nonum.





Programa de prevención de daños

Lorem ipsum dolor sit amet, consecte uer adipiscing elit, sed diam nonum.





Qué hacer ante un corte de servicio?

Lorem ipsum dolor sit amet, consecte uer adipiscing elit, sed diam nonum.





Información importante



Programa de transparencia





Programa de prevención de daños

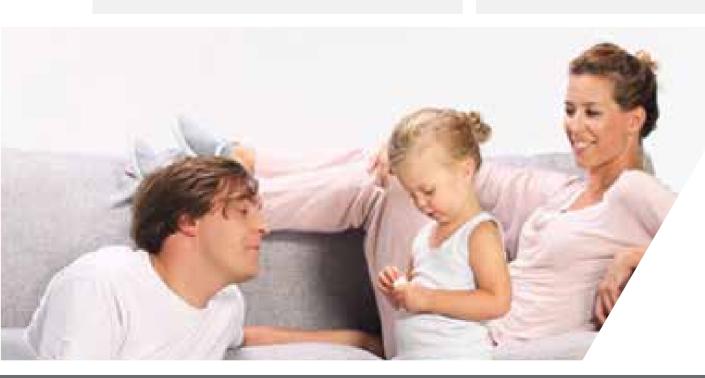


Qué hacer ante un corte de servicio?



Información importante

Lorem ipsum dolor sit amet, consecte uer adipiscing elit, sed diam nonum.



DETECTOR DE MONOXIDO DE CARBONO

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam,

COMPRALO ACÁ













ALTA DE SERVICIO

Acceda a la red de gas

Solicitud de Servicio

Alta de Cliente

COMERCIOS Y PROFESIONALES HOGARES

GRANDES CLIENTES MATRICULADOS LA COMPAÑÍA

Facturas y pagos Tarifas Trámites

CAMBIOS DE TITULARIDAD

Consorcios

Consejos Producto

CAMBIO DE DOMICILIO **POSTAL**

SOLICITUD DE FACTURA BRAILE

RECLAMOS

Avance de obras por Terceros

BAJA DEL SERVICIO

Lorem ipsum fdsar sit amet

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat.

INGRESAR



Necesitas

CÓMO Y DÓNDE PAGO MI FACTURA?



QUIERO UNA COPIA DE MI FACTURA



CÓMO LEO MI FACTURA?



PREGUNTAS FRECUENTES



CUADROS TARIFARIOS



TARIFA SOCIAL



CONSEJOS



CAMBIO DE **TITULARIDAD**



PAGA TUS FACTURAS DESDE TU CASA

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam.





Programa de transparencia

Lorem ipsum dolor sit amet, consecte uer adipiscing elit, sed diam nonum.





Programa de prevención de daños

Lorem ipsum dolor sit amet, consecte uer adipiscing elit, sed diam nonum.





Qué hacer ante un corte de servicio?

Lorem ipsum dolor sit amet, consecte uer adipiscing elit, sed diam nonum.





Información importante



Programa de transparencia





Programa de prevención de daños



Qué hacer ante un corte de servicio?



Información importante

Lorem ipsum dolor sit amet, consecte uer adipiscing elit, sed diam nonum.



DETECTOR DE MONOXIDO DE CARBONO

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam,

COMPRALO ACÁ















COMERCIOS Y PROFESIONALES HOGARES

LA COMPAÑÍA GRANDES CLIENTES MATRICULADOS

Relación Inversores ¿Quiénes somos? Programa Transparencia Prensa SE y Sustentabilidad Medio Ambiente Empleo Proveedores Normativa INFORMACION FINANCIERA COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN GAS ARGENTINO S.A. **COMUNICADOS DE PRENSA** Memoria y Balance Anual Capitalizaciones Anuncio de resultados **Estados Contables** Deuda Oblicaciones Negocialble -Prospectos Suplementos de Precio Calificaciones de Riesgo orem ipsum fdsar Documentos SEC sit amet Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Necesitas **INGRESAR**



CÓMO Y DÓNDE PAGO MI FACTURA?



QUIERO UNA COPIA **DE MI FACTURA**



CÓMO LEO MI FACTURA?



PREGUNTAS FRECUENTES



CUADROS TARIFARIOS



TARIFA SOCIAL



CONSEJOS



CAMBIO DE **TITULARIDAD**



PAGA TUS FACTURAS DESDE TU CASA

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam.





Programa de transparencia

Lorem ipsum dolor sit amet, consecte uer adipiscing elit, sed diam nonum.





Programa de prevención de daños

Lorem ipsum dolor sit amet, consecte uer adipiscing elit, sed diam nonum.





Qué hacer ante un corte de servicio?

Lorem ipsum dolor sit amet, consecte uer adipiscing elit, sed diam nonum.





Información importante



Programa de transparencia





Programa de prevención de daños



Qué hacer ante un corte de servicio?



Información importante

Lorem ipsum dolor sit amet, consecte uer adipiscing elit, sed diam nonum.



DETECTOR DE MONOXIDO DE CARBONO

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam,

COMPRALO ACÁ











MI CUENTA

EMERGENCIA 4309-1000 0800-333-6427 (MGAS)



HOGARES COMERCIOS Y PROFESIONALES

GRANDES CLIENTES MATRICULADOS LA COMPAÑÍA





Lorem ipsum fdsar sit amet

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat.

INGRESAR



CÓMO Y DÓNDE PAGO MI FACTURA?



QUIERO UNA COPIA DE MI FACTURA



CÓMO LEO MI FACTURA?



PREGUNTAS FRECUENTES

MI CUENTA



HOGARES COMERCIOS Y PROFESIONALES

GRANDES CLIENTES MATRICULADOS LA COMPAÑÍA

Conozca su factura















COMPARA PLANES DE PAGO AQUÍ

INGRESAR

Pagos

SIN INTERÉS

Hasta la "Fecha de vencimiento" que figura en su factura.

CON INTERÉS

Luego de la "Fecha de vencimiento" que figura en su factura y hasta la fecha de efectivo pago.

Después del "Último plazo de pago" que figura en su factura, y no habiéndose registrado la cancelación de la misma, MetroGAS queda facultada para iniciar el proceso de gestión de deuda vencida impaga, que puede finalizar con la interrupción del suministro de gas natural.

La rehabilitación se producirá una vez abonada la deuda, más intereses, tasas y cargos.



Formas de pago

Hasta 35 días corridos posteriores a la "Fecha de vencimiento del Primer cupón de pago del bimestre" que figura en la factura (sólo para Clientes Residenciales) y hasta el "Último plazo de pago" que figura en la factura (para Clientes Tarifa P). (*) Pago sin factura con tu número de referencia.



Independientemente de la utilización de este servicio, seguirás recibiendo tu factura impresa por el medio habitual

- POR DÉBITO AUTOMÁTICO (*)
- POR INTERNET (*)
- **EN CAJERO AUTOMÁTICO (*)**
- **EN BANCOS AUTORIZADOS (*)**
- PAGO TELEFÓNICO CON TARJETA DE CRÉDITO
- REDES DE COBRANZA (*) EN LOCALES HABILITADOS

Ud. podrá abonar sus facturas a través de las redes habilitadas: Rapipago, Provincia NET, Cobro Express o Pago mis cuentas. Los pagos se realizan únicamente en efectivo y en pesos.

Rapipago

Acceda a www.rapipago.com.ar y encuentre el centro de cobro más cercano.

Provincia NET

Para consultas, llame al 0810-666-7768 o consulte en www.provincianet.com.ar **Cobro Express**

Acceda a www.cobroexpress.com.ar y encuentre el centro de cobro más cercano.

Pago mis cuentas Acceda a http://www.pagomiscuentas.com/Conoce/DondePuedoPagar y encuentre el centro de cobro más cercano.

Principales ventanillas para pago en efectivo: Carrefour y Banco Comafi.

Cobro Virtual Acceda a www.cargavirtual.com y encuentre el centro de cobro más cercano (únicamente pago con factura).

Pago Fácil Acceda a www.e-pagofacil.com y encuentre el centro de cobro más cercano.

Todas las facturas

PAGO EN NUESTRAS OFICINAS COMERCIALES













Categoría de clientes

► SERVICIO RESIDENCIAL

El servicio con medidor individual separado para usos domésticos no comerciales. Los consumos para usos domésticos de equipos comunes al Consorcio o a los condóminos en los inmuebles de propiedad horizontal o en condominio, deberán contar con un medidor individual separado.

CATEGORÍA	R1	R21	R22	R23	R31	R32	R33	R34
DESDE / HASTA (M3 / AÑO)	0 / 500	501 / 650	651 / 800	801 / 1000	1001 / 1250	1251 / 1500	1501 / 1800	1801 />

► SERVICIO GENERAL "P"

El servicio para usos no domésticos (excluyendo Estaciones de GNC y Subdistribuidores) en donde el Cliente no tendrá una cantidad contractual mínima y no es atendido bajo un Contrato de Servicio de Gas.

SERVICIO GENERAL "G"

El servicio para usos no domésticos (excluyendo Estaciones GNC y Subdistribuidores) en donde el Cliente habrá celebrado un Contrato de Servicio de Gas conteniendo una cantidad contractual mínima la cual en ningún caso será inferior a 1.000 m3 por día, durante un período no menor a un año.

► GRAN USUARIO

Un Cliente que no utiliza el gas para usos domésticos y que no es una Estación de GNC, ni un Subdistribuidor, siempre que haya celebrado un Contrato de Servicio de Gas que incluya una cantidad mínima diaria contractual de 10.000 m3 en los casos de Clientes sujetos a las Condiciones Especiales de los Servicios FD o FT, o para el caso de los Clientes sujetos a las Condiciones Especiales de Servicios ID o IT una cantidad mínima anual de 3.000.000 m3 y un plazo contractual no menor a doce meses en todos los casos.

► ESTACIÓN GNC

Una persona física o jurídica que expende gas natural comprimido para su uso como combustible para automotores, y que cuenta con un medidor individual separado.

Firme o no interrumpible

Una característica del servicio brindado a los Clientes de acuerdo con las Condiciones Especiales o contratos aplicables que no prevé interrupción, salvo en casos de una emergencia o de fuerza mayor, o por las razones enumeradas en el artículo 11 de las Condiciones Generales del Reglamento.

Interrumpible

Una característica del servicio brindado de acuerdo con las Condiciones Especiales o Contratos aplicables, que prevé y permite interrupciones mediante el correspondiente aviso de la Distribuidora al Cliente.

► SUBDISTRIBUIDOR

Un Cliente que opera cañerías de Gas que conectan el sistema de distribución de una Distribuidora con un grupo de usuarios, autorizado por la autoridad regulatoria para actuar como Subdistribuidor.















HOGARES COMERCIOS Y PROFESIONALES

GRANDES CLIENTES MATRICULADOS LA COMPAÑÍA

Categoría de clientes

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi. Lorem ipsum dolor sit amet, cons ectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat

► SERVICIO RESIDENCIAL

El servicio con medidor individual separado para usos domésticos no comerciales. Los consumos para usos domésticos de equipos comunes al Consorcio o a los condóminos en los inmuebles de propiedad horizontal o en condominio, deberán contar con un medidor individual separado.

CATEGORÍA	R1	R21	R22	R23	R31	R32	R33	R34
DESDE / HASTA (M3 / AÑO)	0 / 500	501 / 650	651 / 800	801 / 1000	1001 / 1250	1251 / 1500	1501 / 1800	1801 />

SERVICIO GENERAL "P"

El servicio para usos no domésticos (excluyendo Estaciones de GNC y Subdistribuidores) en donde el Cliente no tendrá una cantidad contractual mínima y no es atendido bajo un Contrato de Servicio de Gas.

SERVICIO GENERAL "G"

El servicio para usos no domésticos (excluyendo Estaciones GNC y Subdistribuidores) en donde el Cliente habrá celebrado un Contrato de Servicio de Gas conteniendo una cantidad contractual mínima la cual en ningún caso será inferior a 1.000 m3 por día, durante un período no menor a un año.

► GRAN USUARIO

Un Cliente que no utiliza el gas para usos domésticos y que no es una Estación de GNC, ni un Subdistribuidor, siempre que haya celebrado un Contrato de Servicio de Gas que incluya una cantidad mínima diaria contractual de 10.000 m3 en los casos de Clientes sujetos a las Condiciones Especiales de los Servicios FD o FT, o para el caso de los Clientes sujetos a las Condiciones Especiales de Servicios ID o IT una cantidad mínima anual de 3.000.000 m3 y un plazo contractual no menor a doce meses en todos los casos.

► ESTACIÓN GNC

Una persona física o jurídica que expende gas natural comprimido para su uso como combustible para automotores, y que cuenta con un medidor individual separado.

Firme o no interrumpible

Una característica del servicio brindado a los Clientes de acuerdo con las Condiciones Especiales o contratos aplicables que no prevé interrupción, salvo en casos de una emergencia o de fuerza mayor, o por las razones enumeradas en el artículo 11 de las Condiciones Generales del Reglamento.

Interrumpible

Una característica del servicio brindado de acuerdo con las Condiciones Especiales o Contratos aplicables, que prevé y permite interrupciones mediante el correspondiente aviso de la Distribuidora al Cliente.

► SUBDISTRIBUIDOR

Un Cliente que opera cañerías de Gas que conectan el sistema de distribución de una Distribuidora con un grupo de usuarios, autorizado por la autoridad regulatoria para actuar como Subdistribuidor.













HOGARES COMERCIOS Y PROFESIONALES

GRANDES CLIENTES MATRICULADOS LA COMPAÑÍA



LOREM IPSUM DOLOR SIT AMET,
CONSECTETUER LOREM IPSUM DOLOR
SIT AMET CONSECTETUER

Categoría de clientes

► SERVICIO RESIDENCIAL

El servicio con medidor individual separado para usos domésticos no comerciales. Los consumos para usos domésticos de equipos comunes al Consorcio o a los condóminos en los inmuebles de propiedad horizontal o en condominio, deberán contar con un medidor individual separado.

CATEGORÍA	R1	R21	R22	R23	R31	R32	R33	R34
DESDE / HASTA (M3 / AÑO)	0 / 500	501 / 650	651 / 800	801 / 1000	1001 / 1250	1251 / 1500	1501 / 1800	1801 />

► SERVICIO GENERAL "P"

El servicio para usos no domésticos (excluyendo Estaciones de GNC y Subdistribuidores) en donde el Cliente no tendrá una cantidad contractual mínima y no es atendido bajo un Contrato de Servicio de Gas.

► SERVICIO GENERAL "G"

El servicio para usos no domésticos (excluyendo Estaciones GNC y Subdistribuidores) en donde el Cliente habrá celebrado un Contrato de Servicio de Gas conteniendo una cantidad contractual mínima la cual en ningún caso será inferior a 1.000 m3 por día, durante un período no menor a un año.

► GRAN USUARIO

Un Cliente que no utiliza el gas para usos domésticos y que no es una Estación de GNC, ni un Subdistribuidor, siempre que haya celebrado un Contrato de Servicio de Gas que incluya una cantidad mínima diaria contractual de 10.000 m3 en los casos de Clientes sujetos a las Condiciones Especiales de los Servicios FD o FT, o para el caso de los Clientes sujetos a las Condiciones Especiales de Servicios ID o IT una cantidad mínima anual de 3.000.000 m3 y un plazo contractual no menor a doce meses en todos los casos.

► ESTACIÓN GNC

Una persona física o jurídica que expende gas natural comprimido para su uso como combustible para automotores, y que cuenta con un medidor individual separado.

Firme o no interrumpible

Una característica del servicio brindado a los Clientes de acuerdo con las Condiciones Especiales o contratos aplicables que no prevé interrupción, salvo en casos de una emergencia o de fuerza mayor, o por las razones enumeradas en el artículo 11 de las Condiciones Generales del Reglamento.

Interrumpible

Una característica del servicio brindado de acuerdo con las Condiciones Especiales o Contratos aplicables, que prevé y permite interrupciones mediante el correspondiente aviso de la Distribuidora al Cliente.

► SUBDISTRIBUIDOR

Un Cliente que opera cañerías de Gas que conectan el sistema de distribución de una Distribuidora con un grupo de usuarios, autorizado por la autoridad regulatoria para actuar como Subdistribuidor.

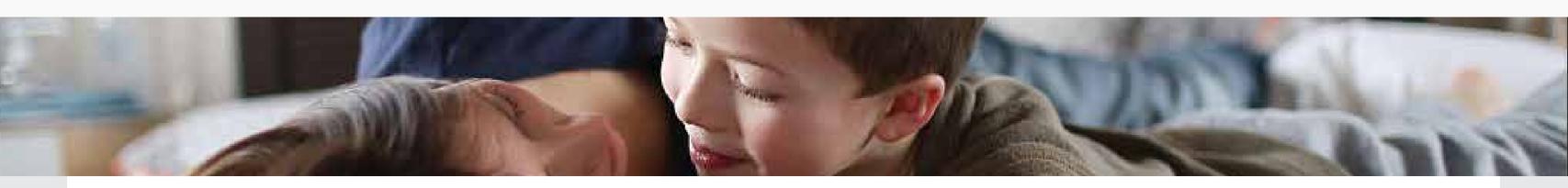












Categoría de clientes

► SERVICIO RESIDENCIAL

El servicio con medidor individual separado para usos domésticos no comerciales. Los consumos para usos domésticos de equipos comunes al Consorcio o a los condóminos en los inmuebles de propiedad horizontal o en condominio, deberán contar con un medidor individual separado.

CATEGORÍA	R1	R21	R22	R23	R31	R32	R33	R34
DESDE / HASTA (M3 / AÑO)	0 / 500	501 / 650	651 / 800	801 / 1000	1001 / 1250	1251 / 1500	1501 / 1800	1801 />

► SERVICIO GENERAL "P"

El servicio para usos no domésticos (excluyendo Estaciones de GNC y Subdistribuidores) en donde el Cliente no tendrá una cantidad contractual mínima y no es atendido bajo un Contrato de Servicio de Gas.

▶ SERVICIO GENERAL "G"

El servicio para usos no domésticos (excluyendo Estaciones GNC y Subdistribuidores) en donde el Cliente habrá celebrado un Contrato de Servicio de Gas conteniendo una cantidad contractual mínima la cual en ningún caso será inferior a 1.000 m3 por día, durante un período no menor a un año.

► GRAN USUARIO

Un Cliente que no utiliza el gas para usos domésticos y que no es una Estación de GNC, ni un Subdistribuidor, siempre que haya celebrado un Contrato de Servicio de Gas que incluya una cantidad mínima diaria contractual de 10.000 m3 en los casos de Clientes sujetos a las Condiciones Especiales de los Servicios FD o FT, o para el caso de los Clientes sujetos a las Condiciones Especiales de Servicios ID o IT una cantidad mínima anual de 3.000.000 m3 y un plazo contractual no menor a doce meses en todos los casos.

► ESTACIÓN GNC

Una persona física o jurídica que expende gas natural comprimido para su uso como combustible para automotores, y que cuenta con un medidor individual separado.

Firme o no interrumpible

Una característica del servicio brindado a los Clientes de acuerdo con las Condiciones Especiales o contratos aplicables que no prevé interrupción, salvo en casos de una emergencia o de fuerza mayor, o por las razones enumeradas en el artículo 11 de las Condiciones Generales del Reglamento.

Interrumpible

Una característica del servicio brindado de acuerdo con las Condiciones Especiales o Contratos aplicables, que prevé y permite interrupciones mediante el correspondiente aviso de la Distribuidora al Cliente.

► SUBDISTRIBUIDOR

Un Cliente que opera cañerías de Gas que conectan el sistema de distribución de una Distribuidora con un grupo de usuarios, autorizado por la autoridad regulatoria para actuar como Subdistribuidor.











EMERGENCIA

4309-1000 0800-333-6427 (MGAS)



Le comentamos nuestras instalaciones integradas por seis áreas diferenciadas:

► CALLES ESPECIALMENTE SIMULADAS PARA CAPACITACIÓN PRÁCTICA

En una ciudad imaginaria con viviendas, locales comerciales y servicios urbanos, los asistentes realizan prácticas de tareas en condiciones similares a las de la vía pública. Diagnóstico y atención de reclamos, instalación de servicios, técnicas de excavación, apuntalamiento y reparación de solados, señalamiento y evacuaciones son algunas de las tareas que se pueden practicar.



► MEDICIÓN Y REGULACIÓN DE FLUIDOS

Sector destinado a la práctica con equipos de medición de fluidos, actividades de montaje de medidores y calibración de unidades correctoras de volumen. En regulación, es posible realizar montajes y desmontajes de reguladores, actuadores y controladores de presión. Las prácticas se realizan sobre bancos con suministro de aire en caudales y presiones similares a condiciones de operación.



► TENDIDO DE CAÑERÍAS

En trincheras que representan zanjas, los asistentes pueden practicar construcción y mantenimiento de servicios urbanos (agua, cable, gas), aplicando tecnologías de inserción y utilización de equipos inteligentes para perforado de túneles e instalación de ductos.



► MANEJO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Diseñado para practicar en forma segura la extinción de fuegos con combustibles líquidos, sólidos y gaseosos mediante incendios controlados y la utilización de distintos agentes extintores, como polvos triclase, CO2, agua y espumas proteínicas.



► ESPACIOS CONFINADOS

Recrea una cámara bajo superficie para prácticas de ingreso, operaciones de trabajo, izaje y egreso en espacios con riesgo potencial. Las prácticas promueven el uso activo de equipos y elementos de seguridad y protección personal. Las actividades pueden ser grabadas u observadas a distancia mediante monitores especiales.



▶ ACTIVIDADES EN AULAS

Los tramos teóricos del entrenamiento se realizan en las aulas del CET, cuyas comodidades para el dictado son hasta 20 plazas, siendo posible combinar aulas en modalidad auditorio para 50 asistentes.





Más info















Productos



HOGARES COMERCIOS Y PROFESIONALES



















